



# CFDI con complemento CARTA-PORTE

Fecha  
Miércoles 22 de junio 2022

Vía Zoom

## Cuenta bancaria

BBVA Bancomer  
0193962318

CLABE: 0121 8000 1939  
6231 80

A Nombre de :  
Instituto de Negocios Fiscales  
Financiero Integral, S.C.

Horario: 16:00 a 20:00 hrs.

Inversión total \$ 348.-

Informes y reservaciones  
Ángeles Reynoso  
Tel. 55 55463235  
Whats App: 5613053038  
Correo:  
capacitacioninffi@gmail.com



**Objetivo:** Identificar los fundamentos y requisitos para cumplir con la obligación fiscal de emitir correctamente los CFDI con Complemento de Carta Porte a partir del ejercicio 2022, así como evitar la imposición de sanciones.

## TEMARIO

- Aspectos generales y antecedentes
- ¿Obligación legal o fiscal?
- Sujetos obligados ¿Aplicable a autotransporte o a todo tipo de contribuyentes?
- Tipos de CFDI y sus generalidades
- CFDI de tipo Traslado
- Complemento de Carta Porte
- ¿Se integra al CFDI de Ingreso o de Traslado?
- Estructura del complemento, catálogos e información a incluir
- Reglas de carácter general aplicables
- Llenado del CFDI
- Facultades de las autoridades para efectuar revisiones
- Consecuencias previstas en el CFF ante el incumplimiento
- Conclusiones y recomendaciones

**Expositor:** *L.C. & E.F. José Alfredo Zaragoza Buendía*